



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 29 de octubre de 2024

VISTO:

El EXPE 14216/2024, en el cual se eleva el Plan de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995) de la estudiante Melina del Rosario RICKARD, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Melina del Rosario RICKARD, DU 40318600, eleva el Plan de Tesis de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), y propone como Directora a la Esp. María Alejandra DE VICENTE, y la Codirección de la Mgter. Bibiana Edith HIDALGO.

Que el informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Melina del Rosario RICKARD, DU 40318600, Registro N.º 10071215, se encuentra en condiciones establecidas en el Artículo N.º 10 de la OCS N.º 25/1988, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología eleva la propuesta de Integrantes del Tribunal Evaluador, quien recomienda aprobar el Plan presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis de la estudiante Melina del Rosario RICKARD, DU 40318600, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), titulado: “Estudio de los acúfenos en pacientes adultos diagnosticados con alteraciones temporomandibulares”, bajo la Dirección de la Esp. María Alejandra DE VICENTE, DU 24677826, y la Codirección de la Mgter. Bibiana Edith HIDALGO, DU 31343440.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la constitución del Tribunal Evaluador que intervendrá en la evaluación y defensa de Tesis para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Melina del Rosario RICKARD, según el siguiente detalle:

Titulares:

Lic. Gisela Andrea RUFENER

DU 25215095

Esp. Elisa Belén GÓMEZ

DU 27376345

Lic. María Isabel OCHOA

DU 24610896

Suplentes:

Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI

DU 26091912

Lic. Adriana del Valle VÉLEZ

DU 24299198



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Lic. Agustina COMERCI

DU 34632610

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia.

Hoja de firmas